

CONGRESO NACIONAL



258/16

Asunción, de mayo de 2016

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay" y la Resolución N° 290 "Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país"

Al respecto, pongo a conocimiento que el **día viernes 06 del mes de mayo de 2016**, se realizó un viaje a las ciudades de Juan Manuel Frutos (Pastoreo) departamento de Caaguazú, y Minga Guasu, Departamento de Ato Paraná.

La delegación estuvo compuesta por el Señor Luis Arévalo, Lucio Fernando León y Adan Ledezma, Oficial Inspector Edgar Silvero, Sub Oficial 2do. Fredys Rodríguez y el Sr. Marcos Jara, quienes se desempeñaron como Asistentes y Director de Gabinete, personal de Seguridad del Presidente y Chofer, respectivamente.

Además, la Sra. Nora Lovera y Jorge Maidana quienes cubrieron la parte de Prensa y Comunicación, el Sr Oscar Cabañas, como chofer de la Delegación que se trasladó a cubrir las actividades realizadas en el marco de las **Audiencias Públicas** realizadas en las mencionadas ciudades, brindando seguridad correspondiente y el acompañamiento en las gestiones cumplidas por el Sr. Presidente.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.


Adan Ledezma
Director General de Gabinete